



PROMOVIENDO LA CULTURA DE DEFENSA EN EL AMBITO UNIVERSITARIO. 20 AÑOS DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO “GENERAL GUTIÉRREZ MELLADO”

Juan Antonio Moliner González¹

Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”

Resumen:

Una política de Estado como es la de Defensa requiere, para tener eficacia, el desarrollo y la implantación de una cultura de seguridad y defensa en la sociedad. Analizado el desarrollo y conceptualizado ese concepto, de entre las instituciones de nuestra sociedad la Universidad está llamada a desempeñar un papel esencial para que los jóvenes que se formen en ella adquieran una cultura informada, rigurosa y crítica sobre las importantes cuestiones de la seguridad y la defensa. En este sentido, el papel desempeñado desde 1997 por el Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” ha sido muy significativo.

Palabras Clave: Seguridad y Defensa, Cultura de Defensa, Conciencia de Defensa, Instituto Universitario

Title in English: Promoting the defense culture in the University. 20 years of the University Institute “General Gutiérrez Mellado”.

Abstract:

A state policy, such as that of Defence, requires, to be efficient, the development and implementation of a security and defence culture in society. During the analysis and conceptualisation of this notion it appears that, among our society institutions, the University is called upon to perform an essential role in educating the youth to be informed about essential issues of security and defence. In this sense, the role performed from 1997 onwards by the University Institute “General Gutiérrez Mellado” has been very significant.

Key Words: Security and defence, Defence culture, Defence awareness, University Institute.

Copyright © UNISCI, 2019.

Las opiniones expresadas en estos artículos son propias de sus autores, y no reflejan necesariamente la opinión de UNISCI. *The views expressed in these articles are those of the authors, and do not necessarily reflect the views of UNISCI*

¹ Juan Antonio Moliner González es General de División del Ejército del Aire (Res.), Subdirector del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” y doctorando en el programa de Paz y Seguridad.

E-mail: isjychen@ntu.edu.sg

DOI: <http://dx.doi.org/10.31439/UNISCI-56>



1.Introducción

La existencia del Estado se garantiza, entre otras instituciones, con sus Fuerzas Armadas (FAS), compuestas por los Ejércitos y la Armada, en quienes la sociedad organizada en democracia representativa deposita el uso legítimo y legal de la fuerza en caso de que sea necesario recurrir a ella. Ellas son las que, como dice la Constitución Española, garantizan la soberanía, independencia e integridad territorial, además del ordenamiento constitucional.

Los ciudadanos exigen y necesitan ser defendidos y disfrutar de protección ante los riesgos y amenazas que puedan existir y que debiliten o atenten contra su bienestar y seguridad. Para ello, el Estado, a través de sus representantes democráticos, dispone, entre otros instrumentos, de las Fuerzas Armadas con unos medios humanos y materiales para que se organicen, preparen y actúen bajo ese principio imperativo, ético y legal, de subordinación al poder político.

La defensa, parcela específica de la seguridad de una sociedad con sus hombres y mujeres, tiene por tanto en la institución militar el instrumento principal. Defensa de la nación a la que todos los españoles tienen derecho y deber, como recoge el artículo 30 de nuestra Carta Magna. Para que esa defensa sea más eficaz, teniendo en cuenta que las personas que desempeñan la profesión militar son parte de esa sociedad y que el ejercicio de sus tareas implica, a menudo, arriesgar su integridad y vida, es necesario que los militares sean conscientes de que el apoyo racional y moral de sus conciudadanos civiles resulta determinante.

Ese sostén social se materializa en el conocimiento crítico de la necesidad de las Fuerzas Armadas, en la aprobación del modo en que desarrollan su función y cometidos y en la legitimación de las misiones de protección y defensa de la sociedad, sus intereses y valores, que no es sino la defensa del modo de vida establecido en el Preámbulo de la Constitución de 1978. Estas son las premisas de las que hay que partir antes de profundizar en lo que entendemos como cultura de defensa.

Declaraciones oficiales de altos representantes políticos han recogido frecuentemente la necesidad de desarrollar un esfuerzo en la promoción de la cultura de defensa en la sociedad española. En este sentido, ha habido bastante similitud entre los responsables del departamento de Defensa, a pesar de sus diferentes adscripciones políticas. Así, en su primera intervención ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados en diciembre de 2016, la Ministra de Defensa De Cospedal García (Partido Popular), indicaba: “Para esto el mejor camino es el conocimiento público y la conciencia de defensa, ...Para ello vamos a dar prioridad en todos los ámbitos a la cultura de defensa. Hay que explicar a los ciudadanos por qué las políticas de seguridad y defensa son prioritarias”².

En la misma línea, la ministra Robles Fernández (Partido Socialista) en junio de 2018 indicaba, también en su primera presencia ante la mencionada Comisión: “al Ministerio de Defensa le parece importante fomentar la conciencia y la cultura de defensa... Hay que elevar ese nivel de conciencia y cultura de defensa de la sociedad española”³.

La razón de esa coincidencia, a pesar de las naturales diferencias políticas entre dos ministras de partidos diferentes ideológicamente, está en la necesidad de aumentar la cultura y la conciencia de defensa en la sociedad española, dado lo limitado de la penetración e

² Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Año 2016, sesión núm. 3 del 20 de diciembre de 2016.

³ Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Año 2018, sesión núm. 21 del 27 de junio de 2018.



interiorización de esa idea en nuestros ciudadanos, por motivos que se considerarán en las siguientes páginas.

Una de las instituciones llamadas a desempeñar un papel esencial en la promoción y desarrollo de la cultura específica sobre estos asuntos es la Universidad. Si los titulados universitarios están formados en los asuntos relacionados con la seguridad y la defensa, ejercerán una mayor influencia y aumentará la exigencia a los responsables políticos en esos temas.

Aún más, se trata de ampliar como campo de conocimiento y ámbito de estudio la seguridad y la defensa, en un formato en el que los ciudadanos de uniforme y los estudiantes universitarios de grado y posgrado compartan informaciones y analicen e investiguen desde diferentes perspectivas y con espíritu crítico y académico, pero conjuntamente, las cuestiones relevantes sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa,

La tesis que se defiende en este artículo es que para avanzar en la consecución de los objetivos anteriores el Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” (IUGM) ha sido desde su fundación en 1997 y sigue siendo, una herramienta fundamental para la contribución a la implementación de la política pública de promoción de la cultura de defensa en el ámbito universitario.

El Instituto recibe su nombre del capitán general Manuel Gutiérrez Mellado, señera figura militar que, además de contribuir de manera decisiva a la reforma y modernización de las Fuerzas Armadas en el último cuarto del siglo XX, a la transición política y a la convivencia democrática de todos los españoles, se distinguió por defender y difundir la idea de implicar a la Universidad en temas tradicionalmente privativos del mundo castrense. Su objetivo era aproximar las Fuerzas Armadas a la sociedad de la que forman parte y a la que deben servir y, al mismo tiempo, contribuir a “que los universitarios –catedráticos y alumnos- sepan de nuestras enseñanzas, de nuestros ideales, de nuestra mentalidad, e incluso de nuestros defectos”.⁴

Como Instituto universitario el IUGM combina, en diversos niveles (en el nivel de posgrado), investigación y docencia sobre cuestiones tan esenciales como la Paz, la Seguridad y la Defensa; tiene un vínculo formal con el Ministerio de Defensa y pertenece a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), con alcance en todo el territorio nacional. Además, favorece la internacionalización con especial atención al ámbito latinoamericano; ha sabido acrisolar profesores y docentes de la UNED y otras universidades con militares de amplia experiencia y formación académica y profesional en los asuntos de seguridad y defensa; y, tras casi 22 años de funcionamiento, ha consolidado una comunidad de seguridad y de defensa cubriendo en sus estudiantes todos los círculos de formación hasta el escalón máximo: el doctorado. Todo esto ha convertido al IUGM en una institución única e irremplazable.

En este trabajo se comenzará estableciendo un marco teórico, para lo que se recogen las principales aportaciones sobre los conceptos de cultura de seguridad y defensa y conciencia de defensa, así como el papel de la Universidad y del propio IUGM en el desarrollo de estos. A continuación, en relación con el método y las herramientas, se describe y analiza la cultura de defensa en su perspectiva conceptual, para finalizar con consideraciones y valoraciones cualitativas, apoyadas en datos y registros cuantitativos, que nos llevarán a la interpretación del valor del IUGM en la promoción y extensión en nuestra sociedad de la cultura de seguridad y defensa.

⁴ Palabras del general Gutiérrez Mellado incluidas en la conferencia que había preparado para pronunciar ante un grupo de universitarios catalanes, el 15 de diciembre de 1995, cuyo original quedó desperdigado por los campos de Guadalajara tras el accidente que le costó la vida. Recogido en Puell de la Villa, Fernando (1997): *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo XX (1912-1995)*, Madrid, Biblioteca Nueva, p. 231.



2. Cultura y conciencia de seguridad y defensa nacional.

Los conceptos de seguridad y defensa amplían el foco del principal objetivo que tiene la defensa: la paz. Ahora bien, esas nociones no significan solo la ausencia de guerra, de conflicto armado, sino que se ensanchan para que el Estado proteja al ciudadano de todas las amenazas y riesgos existentes. “En el concepto ampliado de seguridad y defensa, el foco de interés se centra en la resolución del conflicto propiamente dicho y en la búsqueda de paz y estabilidad, se incluyen nuevos y diversos campos de actuación, que son interdependientes y se entrecruzan con el conjunto de actividades de la sociedad”.⁵

Consecuencia de la introducción en la seguridad de la dimensión humana, aparece el concepto de seguridad humana en el que se asigna un papel más relevante a la persona, al individuo, que ve afectada su seguridad por un más amplio rango de riesgos y amenazas: económicas, alimentarias, de salud, medioambientales, personales, comunales y políticas; según recoge el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.⁶ Esta ampliación del concepto de Defensa con la noción de Seguridad nos lleva, como dice Bueno a que “El de seguridad y defensa es un concepto ampliado, el cual no solo se compromete dentro de los parámetros de la defensa, sino que trabaja igualmente por la seguridad. En este nuevo escenario las FAS continúan siendo necesarias como instrumento principal de la defensa, pero también como instrumentos de la seguridad y de la política exterior”.⁷

Es necesario considerar ambos conceptos complementaria y coordinadamente, de manera que, si la seguridad humana es la que vela por la protección de los individuos, la seguridad nacional es la que protege a los Estados y sigue proporcionando ese elemento esencial que es la defensa, dando así pleno sentido al concepto de Seguridad y Defensa. Sobre él se plantea una Cultura de Seguridad y Defensa (CSD), cuya última aspiración es la paz con los componentes y dimensiones mencionados. Con esta ampliación del concepto de seguridad, surgen más temas y cuestiones sobre los que hay que investigar y analizar, y en los que la política de seguridad y defensa está llamada a proporcionar respuestas y permitir a sus responsables dar cuenta ante la sociedad.

Aunque se hace referencia implícita a la idea de cultura de seguridad y defensa en la Directiva de Defensa Nacional 1/96,⁸ la misma, como noción explícita, se recoge por vez primera en la Directiva de Defensa Nacional 1/2004, una de cuyas directrices establece: “Eleva el nivel de cultura sobre seguridad y defensa en la sociedad española”.⁹

Más tarde, serán la Ley Orgánica de la Defensa Nacional¹⁰ y la Directiva de Defensa Nacional 1/2008,¹¹ las disposiciones que reiteran y desarrollan la finalidad e importancia del concepto.

La cultura se puede entender desde una perspectiva social como el conjunto de conocimientos y costumbres compartidos por una sociedad y que produce una determinada forma de interpretar e integrarse en el mundo. Dentro de esa noción global, la CSD, como dice

⁵ Bernal Gutiérrez, Pedro: “La cultura de seguridad y defensa en España. Los orígenes y evolución”, en *La cultura de seguridad y defensa. Un proyecto en marcha*, (2011), Cuadernos de Estrategia del IIEEE, 155, p. 29.

⁶ Mak, Andrew (2005): “El concepto de seguridad humana”. *Papeles de cuestiones internacionales*, nº 90 (2005), p. 18.

⁷ Bueno, Alberto: “La cultura de seguridad y defensa: una propuesta de análisis conceptual desde la ciencia política”. *Revista del IIEEE*, nº. 8, (2016), p. 58.

⁸ *Directiva de Defensa Nacional 1/1996*, en <https://www.uv.es/~alminyan/dire96.html>

⁹ *Directiva de Defensa Nacional 1/2004*, en <https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/directiva-defensa-nacional-2004.pdf>

¹⁰ *Ley Orgánica 5/2005, de Defensa Nacional*, Artículo 31.

¹¹ *Directiva de Defensa Nacional 1/2008*, en https://www.centredelas.org/images/stories/adjunts/511_ddn_1_2008.pdf



Marsal: “forma parte de la cultura política, que está formada por las percepciones sobre la organización y funcionamiento de la sociedad nacional y sobre las relaciones con otras sociedades”.¹²

Alberto Bueno se apoya en estas ideas para remarcar y profundizar en una concepción de la CSD como parte de la cultura política, ofreciendo una definición de alto valor: “el conjunto de conocimientos, creencias, juicios, costumbres, etc., que orientan a los ciudadanos en la expresión de sus actitudes ante las cuestiones de seguridad y defensa, las cuales se traducen en una serie de conductas acerca de las políticas de seguridad y defensa que desarrolla el gobierno, apoyándolas o rechazándolas”.¹³

Los elementos esenciales que componen la CSD están recogidos en el reseñado artículo de Pedro Bernal,¹⁴ en el que indica: “Sus instrumentos principales [de la cultura de seguridad y defensa] son la comunicación, la reflexión, el debate, la investigación, la educación y la cooperación”.¹⁵

Destaca el reconocimiento temprano que tiene la investigación y la educación, íntimamente asociadas a la universidad, dada su importancia como herramientas esenciales para promover la cultura de seguridad y defensa.

El resultado, hoy en día, es que la “cultura de defensa” se engloba en el concepto más amplio de “cultura de seguridad”. Documento de tanta relevancia como es la Estrategia de Seguridad Nacional de 2017 así lo recoge, cuando establece que: “Resulta prioritario acercar la política de Seguridad Nacional a la sociedad en general...Ello implica la participación ciudadana como uno de los ejes de actuación sobre los que descansa la verdadera efectividad de esta política pública”.¹⁶

Para conseguirlo, determina que “se aprobará un Plan Integral de Cultura de Seguridad Nacional que sirva de catalizador para la implantación progresiva de una cultura de Seguridad Nacional inclusiva, participativa y colaborativa”.¹⁷

El concepto de Seguridad Nacional, por su parte, tiene tres componentes básicos: la Defensa Nacional, la Seguridad Pública y la Acción Exterior.¹⁸ Promover una cultura de seguridad nacional implica, por lo tanto, desarrollar una cultura de defensa nacional que contribuya a garantizar el disfrute de una serie de derechos como: “la libertad, la justicia, el bienestar, el progreso y los derechos de los ciudadanos”.¹⁹

Es habitual considerar que en España se ha mantenido siempre un nivel bajo de cultura y conciencia de defensa, opinión que se reitera en los informes bianuales “Defensa Nacional y fuerzas armadas” que realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas en colaboración con el Instituto Español de Estudios Estratégicos, así como en otras encuestas que se llevan a cabo

¹² Marsal Muntala, Jordi: “Evolución histórica de la cultura de defensa en España”, *Documento de Opinión del IEE* 26/2016, (verano 2016), p. 2.

¹³ Bueno, Alberto, *op. cit.*, p. 47.

¹⁴ Bernal Gutiérrez, Pedro, *op. cit.*, pp. 33-39.

¹⁵ *Ibid.*, p. 33.

¹⁶ *Estrategia de Seguridad Nacional 2017. Un proyecto compartido de todos y para todos*, Presidencia del Gobierno, septiembre 2017, p. 85.

¹⁷ *Ibid.*, artículo 5.

¹⁸ *Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional*, artículo 9.

¹⁹ *Ibid.*, artículo 5.



sobre asuntos relativos a la conciencia de riesgos y amenazas, aprecio hacia la institución militar, disposición a participar en la defensa, y otros temas relacionados.²⁰

Díaz Rodríguez considera que la falta de CSD en España tiene su origen en una percepción negativa de la sociedad española sobre la defensa y las Fuerzas Armadas. Instituciones como el IUGM y otros centros y organismos se han esforzado y contribuido a superar esa percepción que, para algunos, hunde sus raíces en el “peso de la historia”,²¹ en el intervencionismo militar en el devenir de nuestro pasado reciente, pero posiblemente también en la poca iniciativa para un cambio de imagen desde las propias Fuerzas Armadas para eliminar estereotipos y prejuicios, algunos arraigados, que explican la poca receptividad social hacia todo lo que tiene que ver con la defensa y en general con la seguridad. También se ha recogido como causa de esa falta de apoyo el escaso “espíritu de defensa”, en “el no haber participado en las últimas guerras mundiales y tener en la memoria la imagen de las sucesivas guerras civiles de los siglos XIX y XX”.²²

Bueno, por su parte, también identifica “determinados movimientos sociales y/o antiglobalización, de corrientes académicas vinculadas al campo de la investigación para la paz o de ideologías políticas como el pacifismo o el ecologismo”.²³

Movimientos que sí están informados y conocen las cuestiones relacionadas con la seguridad y la defensa, pero que orientan sus posiciones ideológicas y políticas en una «contracultura» de la defensa y la seguridad.

En conjunto, estas circunstancias llevarían a explicar y justificar la necesidad, a nuestro juicio clara y urgente, de avanzar en la CSD para que alcance su pleno sentido, promoviendo una conciencia del valor social de la defensa como auténtico servicio público y de su necesidad como parte de la seguridad nacional, es decir, una conciencia de Defensa Nacional que, además, contribuiría a paliar el limitado y, en ocasiones, deficitario papel que España tiene a nivel internacional a pesar de los desafíos a la seguridad que debe afrontar junto a otras sociedades democráticas occidentales.

Para desarrollar esa cultura se deben estructurar diversas líneas y planes de acción. Entre ellos, en ese esfuerzo de sensibilizar a los diferentes grupos de la sociedad, tiene un especial valor, la consideración de las universidades como ámbitos esenciales a cuyo colectivo de estudiantes y profesores hay que llevar programas y acciones para implementar la cultura de seguridad y defensa. Más adelante se profundiza en este esfuerzo esencial en la promoción de la CSD.

3. Profundizando en los conceptos de cultura y conciencia de defensa.

¿Qué es?, ¿qué entendemos por cultura de defensa (CD)? Para introducir el concepto, nos apoyaremos en una definición interesante y sucinta propuesta en 1998 por Fernández Vargas: “el grado de conocimiento que tiene el español medio sobre los temas que atañen a la defensa nacional”.²⁴

²⁰ Casas Álvarez, F. Javier: “La política de fomento de la cultura y conciencia de seguridad y defensa y su coordinación en el ámbito del ministerio de Defensa”, en *Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectivas de mejora*, Cuadernos de Estrategia del IEEE, 172, (2015), pp. 228-231.

²¹ Díaz Rodríguez, Joel: “La cultura de defensa en España: un nuevo enfoque para su impulso desde la sociedad civil”, *Documento de Opinión del IEEE 121/2017*, (5 diciembre 2017), pp. 1-16.

²² Valle Melendo, Javier: “Una cultura de seguridad y defensa para la España de principios del siglo XXI”, *Documento de Opinión del IEEE 20/2018*, (26 febrero 2018), p. 8.

²³ Bueno, Alberto, *op. cit.*, p. 48.

²⁴ Fernández Vargas, Valentina y Rodríguez-Toubes, Jaime: “Presentación de la cultura de defensa en España”, *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV Anejo 2 (2008), pp. 1-2.



De ella destacamos la necesidad de conocer, de estar informado, elemento principal y exigencia primordial en la sociedad democrática.

Magnífica es la síntesis que hace Calduch al indicar que la CD es parte de la cultura de seguridad nacional, esencial en la política de defensa y que “se asienta en cuatro componentes básicos: 1) el conocimiento; 2) la comunicación; 3) la concienciación, y 4) el compromiso”.²⁵

Ante una cuestión tan relevante como es la Defensa y que incluye la trascendente utilización de la fuerza que la sociedad delega en las Fuerzas Armadas, los ciudadanos deben tener la capacidad de emitir juicios y expresar opiniones que los representantes políticos deben materializar en políticas que impliquen o puedan llevar al uso de la fuerza militar cuando las acciones a ejecutar respondan a los principios de legitimidad y legalidad. Recordemos que la fuerza militar puede significar violencia letal y destrucción, por lo que esa cultura de defensa, que forma parte de la cultura política, tiene una innegable trascendencia individual y social.

Resaltamos, pues, el papel de la comunicación y la opinión pública en la cultura de defensa. Asumiendo que, como dice Bueno, “se refiere al conjunto de las opiniones de los ciudadanos sobre algún tema [objeto] del sistema político”,²⁶ cualquier acción desarrollada para promover la CD debería tener en cuenta la valoración que de ella hacen los ciudadanos, consecuencia de las actuaciones de los diversos actores: partidos políticos, medios de comunicación, organismos sociales, etc., que contribuyen a conformar la opinión de la sociedad. Parece claro que una característica bastante habitual entre los ciudadanos españoles en relación con la CD ha sido, y en gran medida sigue siendo, la inhibición y el desinterés.

Si no se logra que los líderes políticos sean sensibles a las reclamaciones de sus electores y que estos exijan una mayor información y formación en las cuestiones relacionadas con la Defensa, los partidos no integrarán adecuadamente en sus programas los aspectos asociados con la política de defensa y las Fuerzas Armadas. Y si no es impulsada por un conocimiento amplio y crítico, la de Defensa nunca llegará a ser la auténtica política de estado que contribuya, junto a otras, a aglutinar y cohesionar una sociedad diversa y plural.

Esto nos lleva a otro aspecto que también debe abordar la cultura de defensa y que se muestra esencial en esta Época de la Comunicación, como es el de “mejorar la imagen de las FAS entre la población”.²⁷

Aún resulta más importante la contribución de la CD a la desaparición del “desinterés o desconocimiento respecto de los problemas y necesidades de la defensa nacional, o el `rechazo a lo militar””.²⁸

Calduch, por su parte, refuerza en su definición el elemento cultural cuando define la CD “como todos aquellos elementos culturales que sustentan y legitiman la defensa de una sociedad o la política de defensa de un Estado”.²⁹

La cultura no se puede quedar solamente en su definición académica como “conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico”.³⁰

Esa idea la hemos mencionado anteriormente, pero la cultura debe ser transformadora, debe promover el cambio y la mejora. Como dice Ignacio García Sánchez, recogiendo de la

²⁵ Calduch Cervera, Rafael: “Cultura de Defensa”, en *Defensa: Estado y Sociedad. El caso de España*, (2019), Kadmos, Salamanca, p. 135.

²⁶ Bueno, Alberto, *op. cit.*, p. 49.

²⁷ Bueno, Alberto: “La política pública de fomento de la cultura de defensa a las universidades españolas: de su definición a su planificación”, *Revista de Ensayos Militares*, vol. 2, nº 2 (septiembre 2016), p. 33.

²⁸ *Ibidem.*, p.34.

²⁹ Calduch Cervera, Rafael, *op. cit.*, p. 148.

³⁰ *Diccionario de la lengua española*, actualización 2018.



Estrategia de Comunicación del Estado Mayor de la Defensa, de enero de 2015, “hay que promover una cultura de la permanente transformación”.³¹

La cultura de defensa no puede ser algo exclusivo, en cuanto a la audiencia objetivo y los actores a desarrollarla, de los militares. Es, debe ser “una responsabilidad social compartida dado que se trata de una noción que tiene, en contexto democrático, exigencias participativas”.³²

Pero, además de conocimiento y cultura, entendemos que la CD es algo más. Ese plus, que se considera esencial, es que debe ser lo suficientemente amplia para que lleve a una conciencia de defensa, una convicción racional y crítica de la necesidad de la defensa nacional. Sería la conciencia de seguridad y defensa, que Marsal define como “La forma como se asume y comprende la cultura de seguridad y defensa y el grado de compromiso que están dispuestos a asumir para conseguir y mantener una sociedad segura”.³³

Su desarrollo exige información previa, conocimiento y reflexión crítica sobre la cual los individuos se forman opiniones, actitudes y desarrollan comportamientos en relación con las políticas de seguridad y defensa.

Necesidad sustentada en la comprensión y aceptación de que existen riesgos y amenazas a la sociedad que afectan a todos. Por ejemplo, crisis internacionales que exigen operaciones de intervención humanitaria, así como de mantenimiento e imposición de la paz, agresiones procedentes de dentro y fuera de nuestras fronteras en forma de cibercriminales y ciberataques, emergencias y catástrofes que cuentan con el apoyo inmediato y desinteresado de unidades militares, etc.

Riesgos y amenazas que ponen en peligro el bienestar, los intereses y, sobre todo, los valores y principios en los que se sustenta la convivencia en democracia. Se defiende, en consecuencia, que la CD debe contribuir a la formación de una conciencia de la necesidad de la defensa. Sobre todo, si queremos seguir manteniendo una convivencia política que salvaguarde la democracia y el resto de los principios y derechos que rigen nuestro devenir social.

La CD debe llevar, tras la discusión y la confrontación al convencimiento de que la Defensa y sus estructuras, los medios que se le asignan por el Estado y el uso que se hace de ellos, incluyendo entre otros la participación de militares españoles fuera de nuestro territorio en operaciones desarrolladas en el marco de organizaciones internacionales que promueven y pretenden la paz y la seguridad en todos los pueblos, tiene no solo sentido y justificación, sino que debe ser apoyada por la inmensa mayoría de ciudadanos, informados, críticos y convencidos de su utilidad y necesidad.

Es esencial que las instituciones, y entre ellas las FAS, mantengan la confianza de sus ciudadanos pues en los conflictos actuales el enemigo persigue, en última instancia, resquebrajar y destruir un modelo social y cultural basado en la democracia y los derechos humanos.³⁴

En resumen, los objetivos esenciales de la CD a impulsar y promover en la sociedad española son: mejorar la información sobre la Defensa nacional y las fuerzas armadas así como

³¹ García Sánchez, Ignacio: “La necesidad de un plan de acción renovado para la política cultural del Ministerio de Defensa”, en *Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectivas de mejora* (2015), Cuadernos de Estrategia del IEEE, 172, p. 203.

³² López, Fernando: “La cultura de seguridad y defensa en el ámbito universitario”, en *La cultura de seguridad y defensa. Un proyecto en marcha*, Cuadernos de Estrategia del IEEE, 155, (2011), p.85.

³³ Marsal Muntala, Jordi, *op. cit.*, pp. 2-3.

³⁴ Martínez Núñez, Juan F.: “Sesión inaugural”, en Aguilar, Miguel A. y Oñate, Juan de (eds.) (2018): *La guerra híbrida. La mentira como arma y la verdad como víctima.*, Asociación Periodistas Europeos, Madrid, pp. 23-29.



sobre las políticas de seguridad y defensa; acercar las instituciones militares y su patrimonio histórico y cultural a la sociedad; desarrollar acciones para mejorar la imagen de los militares, servidores públicos comprometidos con la Defensa como bien común; y consolidar el apoyo ciudadano a las actuaciones de las FAS en cualquier circunstancia, pero especialmente cuando tienen lugar fuera de nuestras fronteras. Como elemento que relaciona a la sociedad con sus Fuerzas Armadas, la cultura de defensa debe formar parte de una auténtica cultura política y tiene que contribuir a la implicación de los ciudadanos españoles en las cuestiones relacionadas con la defensa del país.

Para lograr esos objetivos las políticas de CD deben implementar planes que las desarrollen. En ellos, cada objetivo debe estar apoyado en unas intervenciones o líneas de acción concretas que adecuadamente planificadas, ejecutadas y evaluadas lleven a su consecución. En este sentido, es necesario y relevante mencionar el Plan Director de Cultura de Defensa que la entonces Dirección General de Relaciones Institucionales del Ministerio de Defensa promovió en 2002 para alcanzar las metas fijadas en la cultura de Defensa. Javier Casas destaca del mismo: “El Plan Director de Cultura de Defensa supuso un hito fundamental en el tratamiento ordenado de las actividades de fomento de la cultura y la conciencia de defensa en la sociedad española, que hasta entonces se llevaba a cabo sin que respondiera a unos objetivos formulados, y sin instrumentos adecuados que hicieran posible la coordinación”.³⁵

Algunos de los objetivos, instrumentos y líneas de acción que hemos comentado se recogen parcialmente en sus páginas, aunque su renovación con un nuevo plan, adecuado a la nueva realidad, no ha acabado de plasmarse a la hora de redactar estas líneas.

Dentro de ese Plan Director conviene mencionar el Plan Derivado de Colaboración con el Sistema Educativo, uno de cuyos programas se refiere al contenido de los libros de texto. En este aspecto, asumiendo la responsabilidad esencial del ministerio de Educación en el sistema educativo, las actuaciones e influencia han sido muy limitadas. Nada parecido o similar, por ejemplo, con el «recorrido de ciudadanía» del estado francés en el que la seguridad y la defensa son asuntos obligatorios dentro de la educación reglada.

4. El papel de las universidades.

El ser humano, eminentemente social, influye y es influido por el entorno vital en que se desarrolla. Instituciones educativas y económicas, medios de comunicación y líderes sociales y políticos definen, orientan y marcan a la sociedad en relación con la adquisición de opiniones y el desarrollo de comportamientos.

Respecto a las instituciones, unas más que otras, contribuyen al desarrollo de líderes y a la formación de corrientes de pensamiento e interpretación de la realidad social. Las universidades españolas, distribuidas a lo largo de todo el territorio, como centros principales de producción científica y humanística desempeñan un papel esencial en la transformación de la realidad de nuestra Nación.

En un esfuerzo por implementar planes eficaces para desarrollar la cultura de defensa, las Fuerzas Armadas y las autoridades responsables del Ministerio de Defensa se han acercado a las universidades y a los profesores que lideran la generación y difusión de investigaciones y conocimientos, buscando que la cultura de defensa alcance un estatuto universitario como área de conocimiento.

Es cierto que no solo se hace investigación en las universidades. Centros de pensamiento, fundaciones y empresas también desarrollan una importante labor en este campo. A partir de los años 90 empiezan a surgir entidades privadas que centran sus esfuerzos en la

³⁵ Casas Alvarez, F. Javier, *op. cit.*, pp. 242, párrafo 3, línea 1.



investigación y difusión de asuntos relativos a la defensa nacional.³⁶ Pero como dice Marrero Rocha: “La práctica totalidad de los investigadores españoles especializados en el ámbito de la seguridad y la defensa tienen una vinculación con las universidades españolas, fundamentalmente con universidades públicas”.³⁷

No nos cabe duda de que, en este tiempo, entre todas, ha desempeñado un papel esencial la UNED y, dentro de ella, el IUGM.

Esta realidad surge del hecho de que nada que tenga que ver con el saber, en cualquier campo del conocimiento, puede ser ajeno a la universidad y tampoco los temas y materias de la seguridad y la defensa.

Además, la importancia de la universidad trasciende lo nacional y alcanza la escena internacional, permitiendo que la CD más ampliamente extendida en países del entorno europeo y occidental influya en nuestras élites universitarias y éstas lo trasladen a la realidad social española: “Los estudios sobre la seguridad y la defensa conforman un dominio universitario de arraigado alcance internacional y, muy especialmente, su presencia sobresale en los contextos académicos europeo occidental y norteamericano”.³⁸

El acercamiento a las universidades para integrarlas en la promoción y difusión de la cultura de seguridad y defensa no siempre ha sido fácil. A modo de ejemplo, en 1999 la campaña «Por la paz, ¡no a la investigación militar!», nació “para impedir la investigación militar y lograr la suspensión de los acuerdos de colaboración con instituciones militares”.³⁹

Pero esta ideología de recelo, reticencia y rechazo a lo militar y a las FAS, que creemos en progresivo retroceso en la sociedad española, siempre ha tenido cierta popularidad en el ámbito universitario español, pues “Uno de los sectores más reticentes a la hora de valorar y reconocer la transformación de las fuerzas armadas y su decisión a desarrollar funciones propias en un Estado democrático era, sin duda, la élite universitaria, por lo que hacerles ver que las circunstancias, la actitud y las funciones del ejército se habían transformado sustancialmente era esencial”.⁴⁰

Éxitos y fracasos han acompañado en esa tarea emprendida hace tiempo. Alberto Bueno cita como razones que explican ese repudio a motivos históricos, disonancias epistemológicas, diferente cultura institucional y tardío interés universitario en España por los estudios sobre seguridad y defensa.⁴¹

Por el contrario, en el esfuerzo de la institución militar por adecuar e integrar sus estructuras formativas en el sistema educativo general español, resulta de interés recoger que desde 2009 existen en las Academias y Escuelas militares españolas los Centros Universitarios de la Defensa (CUD), adscritos a universidades públicas. La última reforma de la enseñanza militar exige al oficial que egresa de esos centros militares el haber superado un grado universitario impartido por profesorado universitario y ajustado en todas sus circunstancias al Espacio Europeo de Educación Superior, además de la asimilación de los contenidos, actitudes y procedimientos específicamente militares. Será interesante analizar en el futuro el impacto de

³⁶ Marrero Rocha, Inmaculada: “La investigación como motor de la difusión de la cultura de seguridad y defensa”, en *La cultura de seguridad y defensa. Un proyecto en marcha*, Cuadernos de Estrategia del IEEA, 155, (2011), pp. 154-160.

³⁷ *Ibid.*, pp. 156-157.

³⁸ López, Fernando, *op. cit.*, p. 95.

³⁹ Bernal Gutiérrez, Pedro, *op. cit.*, p. 55.

⁴⁰ Marrero Rocha, Inmaculada, *op. cit.*, p. 164.

⁴¹ Bueno, Alberto, *op. cit.*, pp. 36-39.



esta formación universitaria tanto en la capacitación de los oficiales de las FAS españolas como en la CSD en nuestra sociedad.

La realidad es que ha existido y existe una necesidad de aproximar la CD a los jóvenes españoles, incluyendo los universitarios. Necesidad que ha sido constatada por centros de pensamiento prestigiosos como el Real Instituto Elcano, que remarca: “la cultura de defensa y seguridad de la sociedad española no está tan desarrollada como en otros países, ni de la forma más equilibrada que sería deseable. Esto se refleja también en la población joven española”.⁴²

Entre las causas que se argumentan están la escasa percepción de riesgos y amenazas para España, el desconocimiento de la labor y cometidos de las FAS y el limitado consenso ante la participación de militares españoles en misiones internacionales ya sea de Naciones Unidas, la Unión Europea o la OTAN.

En el esfuerzo por incrementar la presencia y reforzar la interacción con las universidades, acercando la CD específicamente a los jóvenes españoles universitarios y revertir su supuesto alejamiento, los principales objetivos perseguidos por el Programa de Colaboración con las Universidades, dentro del Plan Director de Cultura de Defensa, ya mencionado, han sido “potenciar el interés por el estudio, análisis y debate de cuestiones relacionadas con la paz, la seguridad y la defensa... crear una comunidad de expertos en materia de pensamiento estratégico”.⁴³

Por otro lado, ha perseguido acercar las Fuerzas Armadas y sus miembros a la comunidad universitaria mediante la interacción académica e investigadora, puesto que la Universidad busca desarrollar el conocimiento científico (válido, fiable, reproducible) de problemas relevantes para la sociedad (como la paz, la seguridad o la defensa).

Dado que los estudios de posgrado constituyen el paradigma de la investigación universitaria para producir conocimiento, civiles y militares deben, en consecuencia, acceder a ellos con el objetivo de completarlos y alcanzar la excelencia investigadora que presupone el título de Doctor. Excelencia que, siendo necesaria en cualquier ámbito de la realidad, parece ineludible en asuntos relacionados con la paz y la guerra. “También se debería desarrollar un plan específico para estimular la obtención del título de Doctor dentro de las Fuerzas Armadas..., con objeto de conseguir un número suficiente de doctores militares capaces de impulsar la investigación en línea con los requerimientos científicos y académicos”.⁴⁴

Lo cierto es que progresivamente los temas asociados a la Paz, la Seguridad y la Defensa han ido poco a poco encontrando encaje como materias en los programas de estudio universitarios y sus posgrados. Cátedras, aulas especializadas, másteres, cursos y líneas de investigación se han multiplicado en muchas universidades públicas y privadas y tienen, en este momento, un desarrollo que muchos pensábamos imposible hace unas décadas, cuando solo unos valientes pioneros dentro de la universidad se atrevían a relacionarse con militares para llevar adelante actividades académicas de interés común.⁴⁵

⁴² Barrantes Olías de Lima, Diana: “*Joven y seguridad: sobre percepciones y cultura de defensa*”, RIE, Seguridad y defensa (28 octubre 2015), en <https://blog.realinstitutoelcano.org/jóvenes-seguridad-percepciones-cultura-defensa/>

⁴³ Bueno, Alberto, *op. cit.*, p. 42.

⁴⁴ García Sánchez, Ignacio, *op. cit.*, p. 197.

⁴⁵ Entre otros, merece la pena destacar a profesores como Antonio Marquina, Catedrático de la UCM, quién en 1986 publicó la obra *España en la política de seguridad occidental: 1939-1986*, editada por el servicio de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército, o Jesús Martínez Paricio, Catedrático de la misma universidad y autor de *Para conocer a nuestros militares*, editada por Tecnos en 1983.



5. El Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

5.1 Breve reseña histórica.

Ya se ha mencionado que los objetivos de la cultura de defensa que hemos considerado se han analizado, fundamentalmente, desde una perspectiva teórica. Menos frecuente y no por ello menos relevante han sido los estudios realizados para comprobar si alguna de las instituciones que se han embarcado en esa tarea ha logrado alcanzar los fines perseguidos.

La cuestión es conocer, con el mayor rigor empírico, si las metas propuestas se han cumplido y en qué medida, ya que se asume que “<influir en las actitudes de los ciudadanos hacia unas políticas concretas, esto es, afectar a su cultura política, se han de considerar necesariamente plazos de décadas para poder valorar los eventuales cambios acaecidos”.⁴⁶

Entre los centros de investigación y docencia universitarios, el Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” ha ocupado un papel relevante en el esfuerzo de aproximar la universidad, sus profesores y estudiantes a los estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.

Su carácter pionero ha sido reconocido por analistas como García Sánchez: “Otro organismo importante de la investigación relacionado con la seguridad y defensa en España es el IUGM de estudios sobre la paz, la seguridad y la defensa. Integrado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia y en estrecha colaboración con el ministerio de Defensa, nació en noviembre de 1997 como el primer instituto universitario dedicado en nuestro país a la investigación y enseñanza de los asuntos relacionados con la cultura de seguridad y defensa”.⁴⁷

Se dio el primer paso para su creación el 18 de marzo de 1997 con la firma entre el ministro de Defensa, Eduardo Serra, y el rector de la UNED, Jenaro Costas, de un convenio para la creación del IUGM. Tras diversas vicisitudes, el 24 de octubre, por Real Decreto 1643/97, se creó el Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”, de estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa.

La Ley Orgánica de Universidades, los Estatutos de la UNED, el Convenio suscrito entre el ministerio de Defensa y la UNED y el Reglamento de Régimen Interior del Instituto rigen su funcionamiento e incluyen los órganos de gobierno, gestión y administración y las infraestructuras físicas y tecnológicas.

La participación del IUGM en la promoción y difusión de la cultura de defensa viene dada de forma implícita en sus fines: “la investigación, la docencia y, en su caso, la divulgación de aquellas cuestiones que afectan a la política de paz y seguridad y a la defensa nacional”.⁴⁸

Para ello se fijaron como objetivos generales:

- Desarrollar la investigación científica desde una perspectiva inter y pluridisciplinar.
- Promover y coordinar la investigación y el desarrollo en el ámbito técnico y tecnológico.
- Fomentar las enseñanzas de posgrado.
- Promover la difusión de obras científicas.
- Crear un marco de reflexión y dialogo.

⁴⁶ Bueno, Alberto, *op. cit.*, p. 45.

⁴⁷ García Sánchez, Ignacio, *op. cit.*, p. 201.

⁴⁸ *Reglamento de Régimen Interior del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa*, artículo 2, UNED, B.I.C.I. 14 (A.I) /97.



En 2008, el profesor de la UNED Isidro Sepúlveda,⁴⁹ director del IUGM de 2005 a 2009, publicó un artículo en el que da cuenta de diversos aspectos relativos al mismo. Aunque desde su publicación han pasado más de diez años, muchos de sus contenidos siguen teniendo vigencia y se tendrán en consideración, aunque sobre ellos ampliaremos y actualizaremos datos y evaluaciones que permitan adquirir una idea más completa y precisa de la labor del IUGM y su influencia en la promoción de la política pública de cultura de defensa.

5.2 Factores sociales con influencia en el desarrollo del IUGM.

Antes de proceder a la descripción y análisis de los datos que muestran en qué medida se han conseguido los objetivos anteriores y, como se recogía en la introducción, poner de relieve la contribución del IUGM a la implantación de políticas de cultura de defensa, resulta conveniente considerar una serie de factores y circunstancias sociales que en esta última década han influido, algunos de manera notable, en los planteamientos y evolución del Instituto.

En primer lugar, cuando se creó el IUGM, la UNED era la única universidad con una metodología a distancia. El desarrollo y la proliferación de universidades, ofertando no solo programas relacionados con la seguridad y la defensa, sino también abriendo la posibilidad de la enseñanza a distancia, ha generado un entorno muy competitivo. De hecho, hasta el año 2005 solamente existían dos universidades que impartían el 100 por 100 de su oferta universitaria en la modalidad *on line*, una de ellas la UNED y, desde entonces, su número se ha incrementado hasta las 6 que existen en la actualidad. Además, cada vez es mayor la cantidad de títulos propios y oficiales que las universidades presenciales ofrecen en este tipo de modalidad.

A pesar de ello, el Instituto mantiene unas tasas de alumnos matriculados que reconocen la calidad de la enseñanza y formación impartida gracias a la actualización de sus planes de estudios, la potenciación del sistema interno de garantía de calidad, alineado con el de la UNED, y la mejora de nuevos medios e instrumentos técnicos y didácticos que avancen hacia un escenario futuro donde el aprendizaje a distancia adquirirá una gran relevancia.

Una segunda circunstancia que también repercutió en el IUGM fue la crisis económica que afectó a España con toda intensidad desde el comienzo de la segunda década del siglo. Los recursos proporcionados anualmente, vía presupuestaria, por el ministerio de Defensa y la propia Universidad Nacional de Educación a Distancia se vieron reducidos, pero la adopción de medidas para reducir gastos e incrementar ingresos permitió mantener razonablemente la cantidad y calidad de las actividades en tan difícil coyuntura.

Entre esas medidas hay que mencionar la reducción de emolumentos de profesores y conferenciantes, así como la cancelación de cursos, sobre todo de Formación Permanente, en los que el número reducido de alumnos no hacía viable desde el punto de vista económico su impartición. Para aumentar los ingresos, las medidas adoptadas se centraron en la búsqueda de fuentes de financiación complementarias, firmándose acuerdos con diversas entidades para impartir cursos conjuntos en el Instituto.

Tercer factor a considerar es la culminación en 2013 por parte del IUGM de su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de las enseñanzas regladas impartidas por el Instituto. Ese año se inició el máster universitario oficial de *Gestión de contratos y programas del Sector Público con especial aplicación al ámbito de la Defensa*, así como la modificación del plan de estudios del máster oficial en *Paz, Seguridad y Defensa*, dejándolo con una carga de 90 ECTS (*European Credit Transfer System*) y el nuevo programa

⁴⁹ Sepúlveda, Isidro: "Universidad y Defensa: la experiencia del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado", *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV Anejo 2 (2008), pp. 101-108.



de doctorado en *Seguridad Internacional*, adaptado al Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, que regulaba las enseñanzas oficiales de doctorado.

Las nuevas enseñanzas oficiales originaron, como contrapartida, la supresión de otras similares en contenido y cuya superación daba lugar a la obtención de un título propio, no adaptado al EEES. Por esta razón, se extinguieron el antiguo plan de estudios del máster propio de *Paz, Seguridad y Defensa*; el máster propio de *Eficiencia en la gestión de recursos de Defensa y administración pública*; así como los programas de doctorado en *Paz y Seguridad internacional* y *Paz, Seguridad y Defensa*, que seguían la ordenación del Real Decreto 778/1998, de 30 de abril y del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, respectivamente.

El siguiente factor al que adaptarse ha sido y es el de la transformación tecnológica, con la creciente digitalización de la sociedad. Fenómeno imparable y de gran impacto en el mundo universitario, como reconocía en 2017 el entonces Rector de la UNED, Alejandro Tiana, al indicar que las universidades no pueden vivir al margen del entorno social, cultural y económico en el que se desenvuelven.⁵⁰ Junto a la globalización, ambos fenómenos están transformando los modos tradicionales de actuación de las universidades e impulsando su imprescindible internacionalización.

España cuenta con generaciones cada vez más digitales. Desde al año 2006, según las indicaciones del Parlamento Europeo sobre competencias clave para el aprendizaje permanente, la competencia digital es una de las ocho que cualquier joven debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria. Por consiguiente, para poder seguir siendo competitivos, especialmente un Instituto no presencial, hay que estar en condiciones de transmitir el conocimiento a través de las nuevas tendencias tecnológicas que emplea la sociedad para comunicarse y acceder a la información. La reciente participación del IUGM en las principales redes sociales es muestra de esta realidad.

Finalmente, en esta relación de elementos que han influido en el devenir del IUGM, hay que considerar el creciente papel de la mujer y su integración y actividad investigadora en el Instituto. Desde 2001, año en el que se inició el programa de doctorado, su protagonismo ha ido aumentando hasta llegar a constituir casi la mitad del total de matriculados en dicho programa y en los másteres oficiales que se imparten. La gran mayoría ha defendido su tesis doctoral en los últimos tres años, con una media de edad de las que obtienen el doctorado que no alcanza los 35 años. Con esta sencilla enumeración de algunos datos podemos confirmar el creciente interés que los asuntos relacionados con la investigación de la Paz, la Seguridad y la Defensa despiertan en la mujer actual, y la muy importante contribución del IUGM a conseguir tal objetivo.

5.3. La Investigación en el IUGM.

La base académica fundamental de un instituto universitario, conjuntamente con una capacidad docente de excelencia, queda conformada por su facultad de generar investigación puntera. En los temas de estudio e investigación del instituto: la paz, la seguridad, la defensa y los asuntos militares, se produce una continua evolución y transformación de conceptos, significados, procedimientos y características. Esto complica la búsqueda y explicación de esos asuntos, y del fenómeno humano y social presente a lo largo de toda la historia, que es la guerra. A pesar de esa dificultad, una primera nota positiva de su actividad es que el IUGM ha sido capaz de atraer a jóvenes para implicarse en estas investigaciones.

La investigación en los temas mencionados se ha llevado a cabo a través de tres líneas de investigación de dificultad, rigor y pretensión crecientes: la investigación inicial o básica

⁵⁰ Tiana, Alejandro: "Tiempos de internacionalización", *Aula Magna*, tribuna de 14 de junio de 2017, en <https://www.aulamagna.com.es/tempos-de-internacionalizacion>



propia de los trabajos de fin de máster (o equivalente), la que conduce a la obtención del título de doctor y la que desarrollan equipos de investigación plenamente consolidados.

5.3.1. Investigación de carácter inicial o básico.

El apoyo a la investigación de carácter inicial o básica tiene su reflejo en las becas de investigación asociadas a los Proyectos de Investigación que financiaba el IUGM, en los trabajos de investigación previos a la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (DEA), y en los trabajos de fin de máster (TFM) de los másteres impartidos por el IUGM (referentes a los planes de estudios del 2007 y 2011).

- La adjudicación de las becas predoctorales asociadas a un Programa de Investigación las ha efectuado el propio IUGM, que las ha sufragado con sus fondos. Los datos más relevantes de las 27 becas concedidas son:
 - 20 han sido para mujeres y 7 para hombres.
 - De los investigadores principales, 13 pertenecen a la UNED, 5 a otras Universidades, 1 a otros centros y 1 es militar.
- Los temas de los proyectos, algunos llevados a cabo individualmente y otros por varios becarios en grupo, fueron incluidos dentro de las tres líneas de investigación del Instituto: *Historia militar y de las relaciones internacionales* (2 de Historia militar, 5 sobre Europa y 2 sobre América Latina); *Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa* (3 de Derecho Internacional Humanitario); y *Estrategia, seguridad y defensa* (6 sobre Fuerzas Armadas españolas, 1 sobre Política de Defensa de España).

Sobre los estudiantes que han obtenido el DEA y no han concluido con la defensa de la tesis doctoral, no se dispone de datos precisos, aunque no es aventurado establecer una cifra alrededor de los 70.

- En relación con los TFM, se considera el periodo desde que las enseñanzas tienen la consideración de másteres oficiales y, por consiguiente, permiten el acceso al programa de doctorado. Es decir, desde el curso 2010-2011 hasta el 2012-2013 para el Máster en *Retos de la Paz, la Seguridad y la Defensa*, desde el 2013-2014 hasta la fecha para el de *Paz, Seguridad y Defensa*; y para el de *Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa*, desde el 2012/2013 hasta la fecha. En total el número de TFM defendidos ha sido de 328 (véase gráfico nº 1).
- *Máster en Retos de la Paz, la Seguridad y la Defensa* (105 ECTS) y *Máster en Paz, Seguridad y Defensa* (90 ECTS): 178. Los temas de los TFM defendidos, siempre encuadrados dentro de las tres líneas de investigación del Instituto, han sido: *Historia militar y de las relaciones internacionales* (19 sobre el mundo árabe, 24 sobre Europa, 8 sobre Historia militar, 9 sobre América Latina, 12 sobre la región de Asia-Pacífico, 8 sobre la OTAN y 3 sobre Naciones Unidas); *Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa* (4 sobre aspectos del Derecho militar español y 16 sobre Derecho Penal Internacional/Derecho Internacional Humanitario); y *Estrategia, seguridad y defensa* (22 sobre Terrorismo internacional, 27 sobre cuestiones estratégicas, 12 sobre las Fuerzas Armadas españolas, 7 sobre Política y Cultura de Defensa de España y 7 sobre Ética y moral militar).
- *Máster en Gestión de contratos y programas del sector público con especial aplicación al ámbito de la defensa* (70 ECTS): 152. Destaca la variedad de temáticas defendidas en estos TFM, desde la legislación, presupuestos, créditos, adquisición y contratos, a los acuerdos marco, encomiendas, control, y garantías, pasando por la eficiencia, los programas de I+D+i y las nuevas tecnologías, por solo mencionar algunos de los más habituales.



5.3.2. Investigación de Tesis Doctorales.

La culminación de las enseñanzas oficiales se produce con el *doctorado*, el máximo nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, en donde se adquieren “conocimientos avanzados en la frontera del conocimiento y demostrado, en el contexto de la investigación científica reconocida internacionalmente, una comprensión profunda, detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología científica en uno o más ámbitos investigadores”.⁵¹

En este marco, el Instituto, a los dos años de su creación, elaboró el programa de doctorado en *Paz y seguridad internacional*, desarrollado conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril, por el que se *Regula el tercer ciclo de estudios universitarios, la obtención y expedición del título de Doctor y otros estudios de posgrado*, convocándose por primera vez, dentro de las enseñanzas de tercer ciclo ofertadas por la UNED, en el curso académico 2000-2001.

La publicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los Reales Decretos 861/2010 y 99/2011, de 2 de julio y 28 de enero, respectivamente, obligó a adaptar el programa de doctorado a la normativa del Espacio Europeo de Educación Superior, pasando a denominarse programa de doctorado en *Paz, seguridad y defensa*, implantándose en el curso académico 2010/2011.

Finalmente, la publicación del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, hizo necesario su modificación conforme a lo dispuesto en la citada norma. Aprovechando la ocasión, se procedió a cambiar el título del programa, pasando a denominarse en *Seguridad internacional*, más actual y que abarca las tres líneas de investigación ya mencionadas: *Historia militar y de las relaciones internacionales*; *Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa*; y *Estrategia, seguridad y defensa*. En febrero de 2016 se extinguió el programa de doctorado regulado por el Real Decreto 778/1998 y, en septiembre de 2017, el establecido por el RD 1393/2007.⁵²

Hasta la fecha han conseguido doctorarse en el IUGM la nada desdeñable cifra de 84 personas, 40 de ellas militares y 9 extranjeros (Cabo Verde, Chile, Colombia, EEUU, Italia -2-, Portugal -2-, Uruguay), como se recoge en el gráfico nº 1. De los 84 doctores, 63 lo han sido en *Paz y Seguridad Internacional*, 3 en *Paz, Seguridad y Defensa* y 18 en *Seguridad Internacional*. De las tesis doctorales, 48 han merecido la mención “cum laude” y 7 la de premio extraordinario.

Los asuntos sobre los que han versado las tesis doctorales, siguiendo con la misma sistematización realizada anteriormente con los TFM y encuadrados dentro de las tres líneas de investigación del Instituto, han sido: *Historia militar y de las relaciones internacionales* (2-4⁵³ sobre el mundo árabe, 4-3 sobre Europa, 7-3 sobre Historia militar, 2-5 sobre América Latina, 1-2 sobre la región de Asia-Pacífico, 0-2 sobre la OTAN y 0-1 sobre Naciones Unidas); *Aspectos jurídicos de la seguridad y la defensa* (4-7 sobre aspectos del Derecho Internacional/Derecho Internacional Humanitario); y *Estrategia, seguridad y defensa* (3-2 sobre Terrorismo internacional, 12-8 sobre cuestiones estratégicas, 5-1 sobre las Fuerzas

⁵¹ Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, artículo 8.1.a).

⁵² Por consiguiente, a partir de dicho mes solo queda en vigor el programa en *Seguridad Internacional*, conforme al Real Decreto 99/2011, que fue verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) el 25 de julio de 2013.

⁵³ Los dos números significan las tesis leídas por militares y civiles respectivamente.

Armadas españolas, 0-3 sobre Política y Cultura de Defensa de España y 2-1 sobre Ética y moral militar).

En el gráfico nº 1 se recogen los doctores y los egresados en los dos másteres oficiales del IUGM, de cuyo total un 31% son mujeres. Esta cifra se considera relevante dada la novedad y especificidad de las cuestiones asociadas a los temas de la Paz, la Seguridad y la Defensa.

Gráfico nº 1



Fuente: Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”.

Se parte de la lectura de la primera tesis, que tuvo lugar en el año 2003. De igual forma, se consideran los años desde los que los Másteres tienen la consideración de títulos oficiales, 2011 para el Máster en Paz, Seguridad y Defensa y 2013 para el Máster en Gestión de contratos.

Actualmente 81 son los doctorandos que siguen el programa de doctorado en *Seguridad Internacional*. El número de estudiantes que han iniciado los estudios de doctorado, pero que por distintos motivos han abandonado la posibilidad de doctorarse, es notablemente mayor pudiendo estimarse en más de 150. La edad media de los estudiantes que inician el programa de doctorado (datos del curso 2017/18) es de 45,19 años. En relación con los directores de tesis su número guarda cierta relación con el de estudiantes. Si nos ceñimos a los que han dirigido o codirigido alguna tesis doctoral en el programa de Seguridad Internacional, en donde los requisitos para ser director son bastante más exigentes que en los programas anteriores, la cifra ha llegado a alcanzar los 69; 53 de ellos pertenecientes a diferentes universidades de 8 Comunidades Autónomas, y los restantes procedentes de la administración civil y militar, así como del sector privado.

En este mismo apartado hay que destacar a los investigadores en formación, seleccionados a través de las convocatorias de ayudas para contratos predoctorales que publica la UNED, con la finalidad de potenciar la formación científica y técnica de los titulados superiores que realicen un programa de doctorado, en el caso del Instituto, de alguno de los tres que se han impartido.

5.3.3. Investigación mediante Proyectos y Acuerdos consolidados.

Finalmente, en el marco de los estudios que desarrollan equipos de investigación plenamente consolidados hay que diferenciar dos etapas: la primera, en la que el IUGM se encargaba de la



selección de los Acuerdos y Proyectos de Investigación⁵⁴ beneficiarios de la ayuda y las sufragaba con sus fondos, publicándose tanto las condiciones como la concesión en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED y, la segunda, que perdura hasta la actualidad y que se introdujo a partir de la crisis que ha azotado a España y que obligó a introducir profundas modificaciones en todos los ámbitos de actividad del IUGM, en la que las ayudas se obtienen mediante convocatorias abiertas realizadas por el Ministerio de Economía y Competitividad, correspondiente al Programa Nacional de Investigación Desarrollo e Innovación, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. En total y desde su comienzo en 2001 se financiaron 29 proyectos de investigación de 2 o 3 años de duración, en los que participaron además de los correspondientes investigadores principales, un total de 60 becarios. En cuanto a los acuerdos, de 1 año, se financiaron 15 para promover la investigación sobre cuestiones relacionadas con la Paz, la Seguridad y la Defensa.

El segundo tipo de estudios, que han desarrollado equipos de investigación plenamente consolidados, se ha materializado a través de las ayudas obtenidas para 2 Proyectos de Investigación a través de las convocatorias realizadas por el Ministerio de Economía y Competitividad, correspondientes al Programa Nacional de Investigación Desarrollo e Innovación, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Con una duración de 3 años, se han llevado a término los 2 proyectos en los que, además del investigador principal, han participado un total 24 investigadores.

También es motivo de satisfacción destacar la obtención por una doctora, investigadora del IUGM, de una de las 168 ayudas finalmente adjudicadas para contratos Ramón y Cajal en el año 2016. Como es conocido, estos contratos de investigación postdoctoral, con un indudable prestigio en el ámbito investigador español, van dirigidos a promover la incorporación de investigadores nacionales y extranjeros, con una trayectoria destacada.

5.4. La Docencia en el IUGM.

5.4.1 Enseñanzas de postgrado.

5.4.1.1. Máster universitario en Los retos de la paz, la seguridad y la defensa, denominado posteriormente en Paz, seguridad y defensa (en vigor).

El máster universitario en *Los retos de la paz, la seguridad y la defensa*, de 105 ECTS, aprobado por el Consejo de Universidades en 2010 y reconocido su carácter oficial en 2011, comenzó a impartirse en el curso 2010-11, siendo el primer máster de este tipo y nivel desarrollado en el IUGM. Su elaboración e implantación fue el fruto de la experiencia obtenida del máster propio, de contenido similar, que se había venido desarrollando desde el curso 1997/1998 y que dejó de impartirse en el año 2012.

La experiencia acumulada durante los tres años de convocatoria del máster oficial, junto con el escenario económico que se presentaba como consecuencia de la crisis económica, hicieron recomendable efectuar una profunda revisión del máster, también justificada porque desde que se implementó habían surgido en otras universidades másteres de temática y contenidos similares, en la mayoría de los casos, con una carga global de 60 ECTS, que los hacía más atractivos no solamente en cuanto facilidad para superarlos, sino también por razones económicas y temporales.

⁵⁴ Las principales diferencias entre los Acuerdos y Proyectos estriban en que en los primeros las cuantías de la ayudas eran notablemente inferiores; el número máximo de personas participantes no podía ser superior a tres, mientras que en los Proyectos correspondía al investigador principal determinar la composición de los investigadores que le iban a acompañar; los trabajos tenían una duración máxima de 1 año en los Acuerdos y de 2 o 3 en los Proyectos y, finalmente, en los Proyectos, como ya se ha indicado anteriormente, la ayuda cubría la dotación de una beca de investigación predoctoral.



Iniciado el procedimiento de modificación de la Memoria de Verificación para, manteniendo los objetivos y competencias originales, adaptarlo a una estructura más racional y más competitiva, la ANECA emite informe favorable en 2014 y se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de máster universitario *Paz, Seguridad y Defensa*, de 90 ECTS.

Ocho años después de comenzar su andadura, el máster en *Paz, seguridad y defensa* está plenamente consolidado y goza de gran prestigio entre los de su clase, como lo demuestran las aproximadamente 180 preinscripciones que se reciben cada año para las 65 plazas ofertadas. Aproximadamente el 45% de los nuevos alumnos proceden del ámbito militar. El número total de egresados desde que se inició esta titulación ha sido de 176 lo que da una media de 22 egresados por año. Actualmente están cursándolo 177 estudiantes, 60 de nuevo ingreso y 117 de continuación de estudios. La media de edad de los estudiantes de nuevo ingreso está en torno a los 35,4 años (datos curso 2018/2019).

5.4.1.2. Máster universitario en Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa (en vigor).

El máster oficial en *Gestión de contratos y programas del sector público, con especial aplicación al ámbito de la defensa*, de 70 créditos ECTS, se concibió dentro de un proceso evolutivo que comenzó a gestarse en el año 2007, con la primera edición del curso del IUGM de “*Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos del sector público con especial atención al sector de la defensa*”, y prosiguió, a partir del 2011, con el máster propio en “*Eficiencia de la gestión de recursos de defensa y administraciones públicas*”.

El IUGM en su compromiso por una formación de calidad, procedió a diseñar un programa de máster como título oficial, para proporcionar una formación avanzada de carácter especializado a los funcionarios y trabajadores que desempeñen sus cometidos en puestos directivos y de responsabilidad del sector público relacionados con un entorno contractual, así como al personal que desarrolla su actividad en el seno de las distintas organizaciones de adquisición del Ministerio de Defensa y entidades dependientes relacionadas con los procesos de adquisición, y al personal que desarrolla su actividad en las empresas proveedoras de bienes y servicios para la defensa.

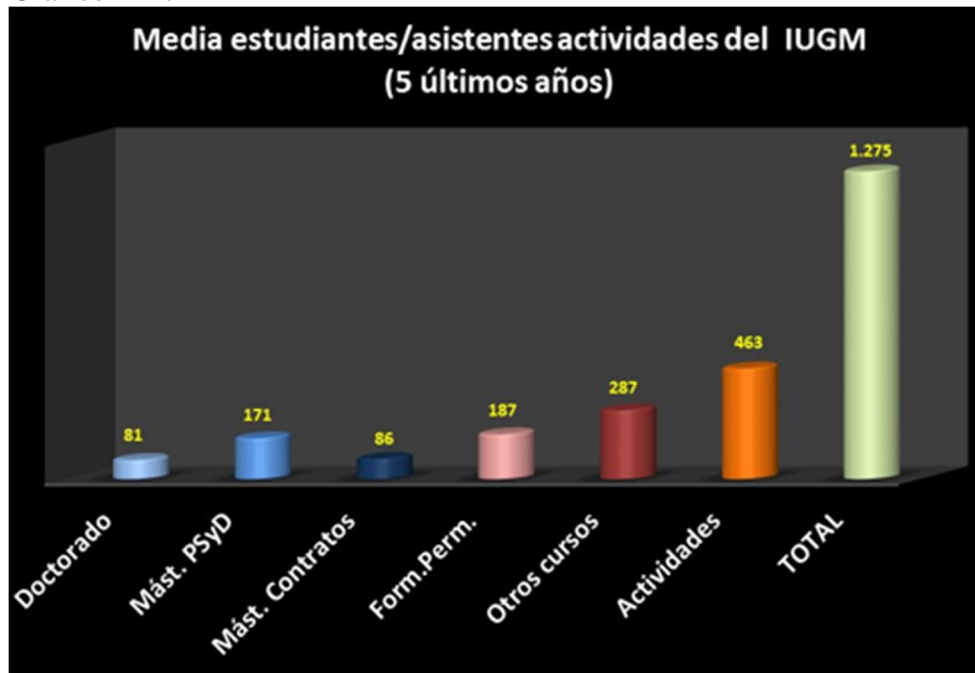
En febrero de 2012 se inició el proceso de verificación del Máster oficial que finalizó en septiembre de 2012 con el informe favorable de la ANECA, para impartirse por primera vez en el curso 2013/2014⁵⁵.

El número total de egresados desde que se inició esta titulación ha sido de 152, lo que da una media de 33 egresados/ año. Actualmente están cursándolo 84 estudiantes, 40 de nuevo ingreso y 44 de continuación de estudios. La media de edad de los estudiantes de nuevo ingreso está en torno a los 38 años (datos curso 2018/2019).

A modo de ejemplo que permite tener una visión cuantitativa de las actividades del IUGM, en el gráfico nº 2 se recoge la media de concurrentes de los últimos 5 años a las diferentes actividades realizadas.

⁵⁵ El número de créditos de un máster es un factor que el estudiante valora antes de matricularse, por las consecuencias no solo económicas sino también de dedicación y esfuerzo. Por ese motivo, para hacer el máster más atractivo y similar en carga global a la de la gran mayoría de los másteres universitarios españoles, se solicitó en el 2018 modificar la memoria de verificación, minorando la carga global en 10 ECTS, para dejarla en 60 ECTS. Este cambio comenzará a aplicarse a partir del curso 2019/20.

Gráfico nº 2.



Formación Permanente: cursos que dan lugar a un título propio de la UNED.

Otros cursos: no dan lugar a título propio (Gestión Internacional de crisis, Cursos de Verano, de Derecho Internacional Humanitario, Infraestructuras críticas y estratégicas...)

Actividades: congresos, mesas redondas, jornadas, conferencias, presentaciones de libros...

Fuente: Instituto Universitario "General Gutiérrez Mellado".

5.4.2. Formación Permanente.

La Formación Permanente en la UNED se articula en dos grandes áreas: programas de postgrado y programas de desarrollo profesional y personal. La superación de estos estudios da derecho, en su caso, a la obtención del correspondiente título propio que, con carácter de enseñanza universitaria no oficial, otorga la UNED.

5.4.2.1. Enseñanzas de postgrado. Másteres.

Magister Universitario en *Paz, Seguridad y Defensa* (extinguido). En el curso 1997/1998 el Instituto comenzó a impartir, como título propio de postgrado, el Magister Universitario en *Paz, Seguridad y Defensa*, de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento para la impartición de los estudios de enseñanzas no regladas de la UNED. Tenía una duración mínima de dos años y una carga lectiva de 50 créditos y hasta 2002 se matricularon unos 200 alumnos. A partir del curso 2003/2004 se ofertó una nueva configuración del máster, de estructura modular, articulándolo en torno a cursos de especialista y experto universitario dentro del programa modular de especialización en *Paz, Seguridad y Defensa*. Se extinguió en el curso 2011/2012.

Máster propio en *Eficiencia de la gestión de recursos de defensa y administraciones públicas* (extinguido). Título propio de la UNED que solo se impartió durante dos cursos, se extinguió en el 2013-2014. De carácter mixto: presencial y a distancia, combinaba, desde un enfoque interdisciplinar, los aspectos jurídicos, económicos y técnicos para manejar las modernas técnicas de gestión de proyectos e instruir en la nueva legislación de contratos del sector público, teniendo en cuenta la normativa comunitaria e internacional.

5.4.2.2. Otras enseñanzas de postgrado y de desarrollo profesional.

En estas enseñanzas conviene destacar una gran variabilidad en el número de cursos impartidos a lo largo del tiempo. Iniciados en 2003, tuvieron su mayor auge en el curso 2010-2011,



volviendo a bajar hasta el momento actual. De media se han celebrado unos 8 cursos por año escolar, con un total de estudiantes matriculados sobre los 240.

5.4.3 Otras enseñanzas no regladas.

Desde la creación del Instituto se han impartido cursos fuera de la estructura de la UNED, organizados bien por el propio centro o en colaboración con otras empresas que, en la mayor parte de las ocasiones dan lugar a la expedición de un Diploma que acredita su realización.

5.4.3.1. Enseñanzas propias del IUGM.

Las más relevantes son los cursos que se mencionan a continuación, aunque algunos ya están extinguidos.

Curso de *Derecho Internacional Humanitario* (en vigor). Se inició en el año 1999 y de forma ininterrumpida se ha venido realizando hasta la fecha. En el 2018 se celebró la vigésima edición, con una media de 35 alumnos por curso.

Curso de *Gestión Internacional de Crisis* (en vigor). Se llevan realizadas 12 ediciones. Se imparte desde el año 2006 y se inició con el objetivo de contribuir a la formación en los diferentes aspectos, ámbitos y niveles que supone la gestión internacional de crisis, en las que, cada vez con mayor frecuencia, participa España y sus ciudadanos, tanto de forma individual como a través de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales. El número de estudiantes matriculados por año está en torno a los 30.

Curso sobre *Eficiencia en la gestión de recursos, proyectos y contratos del sector público. Especial referencia al ámbito de la defensa* (extinguido). Se inició en el año 2008 con el fin de enseñar, desde un enfoque interdisciplinar, los aspectos jurídicos, económicos y técnicos para manejar las modernas técnicas de gestión de proyectos e instruir en la legislación de contratos de sector público, teniendo en cuenta la normativa comunitaria e internacional. Se impartió por última vez en el 2011 como consecuencia de la implantación en el 2012 del curso que se menciona a continuación.

5.4.3.2. En colaboración con otras empresas y organismos.

El Instituto ha explorado formas de colaboración con otras instituciones tanto nacionales como extranjeras con la doble finalidad de incrementar los recursos económicos propios y de aprovechar las sinergias. Se han firmado convenios con el Colegio Interamericano de Defensa, la Asociación «Helsinki España-Dimensión Humana», el Grupo de Estudios Técnicos, el Centro de Estudios de la Defensa de Chile y el Centro de Altos Estudios Nacionales del Ministerio de Defensa de Perú. Algunas de esas colaboraciones se destacan a continuación.

XLVIII curso de *Defensa y Seguridad Hemisférica* (extinguido). En 2008 se impartió en Washington, en el marco del Convenio de cooperación, complementación y asistencia técnica para actividades académicas suscrito con el Colegio Interamericano de Defensa. Asistieron 70 estudiantes (60 militares y 10 civiles) representando a 17 países pertenecientes a la Organización de Estados Americanos.

Experto en *Asistencia y cooperación rápida para operaciones de prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posconflicto* (extinguido). En febrero de 2012 se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto y la mencionada asociación «Helsinki España-Dimensión Humana» para la impartición conjunta de este curso. El curso, de carácter presencial, tuvo por objetivo preparar equipos internacionales de universitarios, principalmente jóvenes en niveles de postgrado, para incorporarse a las misiones de urgencia rápida de la OSCE y otros organismos internacionales como Naciones Unidas, Unión Africana, etc. Se impartió durante tres años. El número de estudiantes asistentes fue de 24 por curso.



Cursos con Grupo Estudios Técnicos (en vigor). En el año 2012 el Instituto inicia una colaboración con esta empresa para la impartición conjunta del curso de *Dirección, organización y gestión de la seguridad en infraestructuras críticas y estratégicas*. Desde entonces se han impartido 13 cursos con un total de 130 estudiantes. En el 2014 se amplió esta colaboración a dos nuevos cursos, el de *Director de seguridad* y el de *Director de seguridad en infraestructuras críticas y estratégicas*. En el programa de ambos cursos están incluidas las materias mínimas establecidas en la Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, para la habilitación de directores de seguridad por la Secretaría de Estado de Seguridad. Hasta el momento se han impartido 10 cursos de cada modalidad, con un total de 93 y 31 estudiantes en cada uno de ellos.

Por último, en 2016 se iniciaron una serie de cursos monográficos correspondientes a sectores estratégicos contemplados en la Ley 8/2011, de 28 de abril, sobre *Protección de infraestructuras críticas*. Hasta el momento, se han impartido 9 cursos sobre *Gestión del riesgo en infraestructuras críticas y estratégicas* con total de 38 alumnos y 3 cursos sobre *Ciberseguridad* con un total de 51 alumnos.

5.5. Difundir la cultura de defensa mediante la promoción y creación de un marco de reflexión y diálogo en cualquiera de los aspectos relacionados con la paz, la seguridad y la defensa.

El Instituto no pretende ser estación de paso para profesores y estudiantes, sino que busca ser un lugar de encuentro en donde, conforme a sus objetivos fundacionales, se fomente una cultura de la defensa. Esto lo persigue en todas las actividades que programa, como edición y presentación de libros o en los congresos, seminarios, jornadas, conferencias, participación en actividades de otros centros..., en las que se estudian y analizan aspectos actuales que afectan a la seguridad nacional e internacional y se divulga la importancia de la seguridad como garantía de bienestar de los ciudadanos.

Promover la difusión de obras científicas relacionadas con la paz, la seguridad y la defensa figura como uno de los objetivos destacados del Instituto. La investigación y reflexiones que se generan en su entorno requieren su difusión escrita en el ámbito científico, es decir, su publicación. Esta se canaliza de dos modos: bien por medio de convenios suscritos entre el Instituto y otras instituciones para la edición de obras conjuntas de aquellos textos que sean de interés para ambas partes, o bien a través de publicaciones editadas por el propio Instituto. El Instituto cuenta con el Consejo Editorial como órgano supervisor de dichas publicaciones y de establecimiento del procedimiento de evaluación externa. El número de libros editados o coeditados por el IUGM, así como publicados en colaboración, ha sido de 73, de los que 5 han sido editados en colaboración con el Instituto Español de Estudios Estratégicos y 8 las publicaciones coeditadas.

Otra forma de difundir las obras científicas es mediante su promoción y divulgación. Por este motivo el Instituto apoya y favorece la presentación de libros que tengan que ver con su objetivo fundacional, siendo unas 40 las presentaciones efectuadas hasta la fecha.

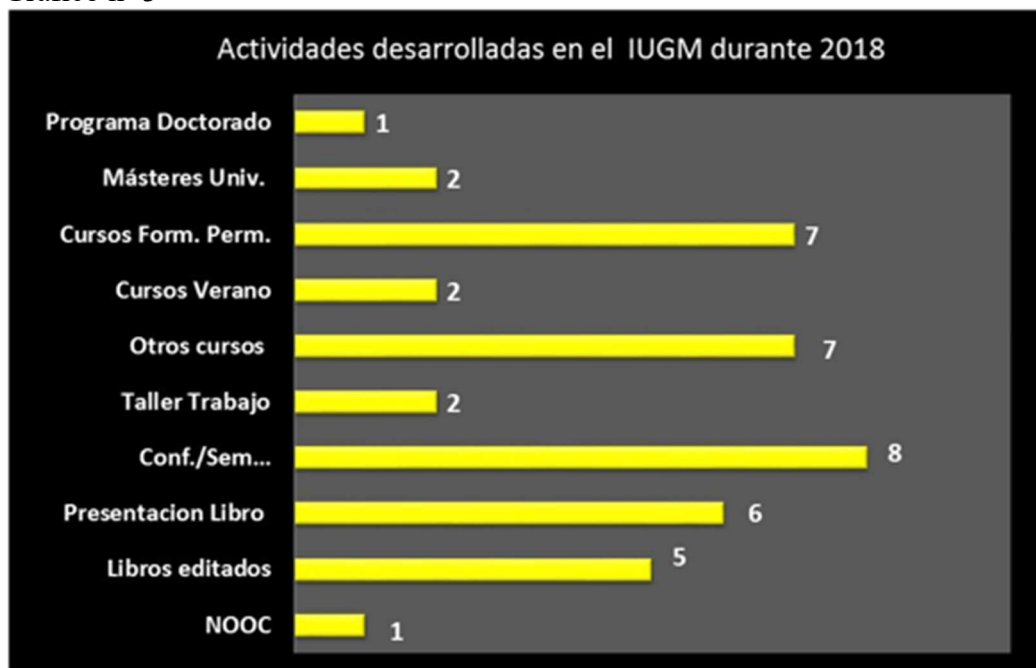
Ámbito de especial importancia para el Instituto ha sido Iberoamérica, con cuyas instituciones universitarias y militares se han organizado hasta la fecha 8 congresos, el primero en 2006, y se ha participado en una mesa en el II Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales, celebrado en México en 2010. Además, desde 2002 se han organizado 9 Semanas Iberoamericanas (5 en Madrid, 1 en Santiago de Chile, 1 en Quito, 1 en Lima y 1 en Nueva Granada-Colombia.), todas las cuales han generado la publicación de un libro sobre los contenidos tratados.



De especial relevancia son las Jornadas de Estudios de Seguridad que se celebran anualmente en el IUGM desde el año 2009 en que nacieron. Su finalidad continúa siendo atender las inquietudes detectadas entre los jóvenes investigadores para exponer sus puntos de vista sobre temas de actualidad relacionados con la Paz, la Seguridad y la Defensa, y contrastar sus opiniones con otros expertos y estudiosos de aspectos relevantes de la seguridad internacional. Los resultados de las Jornadas quedan recogidos como actas y se publican en la tienda libro electrónico de la UNED. Con el fin de cumplir con los criterios de calidad que hoy se exigen a las obras científicas, además de la publicación en formato digital de todas las ponencias presentadas y defendidas, el Comité Académico del IUGM selecciona las mejores contribuciones y las somete a evaluación externa mediante un sistema de “doble ciego” para garantizar de esta forma el valor de la publicación.

Desde 1999 y hasta la fecha no ha dejado de crecer el número de seminarios, jornadas, encuentros, conferencias y otras actividades que se han organizado y llevado a cabo, recogándose en el gráfico nº 3, a modo de ejemplo, las desarrolladas en el IUGM durante 2018.

Gráfico nº 3



Form. Perm.: Formación Permanente.
NOOC: Nano Open Online Course.

Fuente: Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”.

Además de la docencia, la conjunción entre la enseñanza universitaria y la formación de militares que lleva a cabo el IUGM se plasma en la exploración de diversos campos de estudio y en la divulgación del conocimiento. Para ello, el personal del Instituto ha participado y continúa haciéndolo en muy diversas actividades (impartición de cursos, seminarios, jornadas, conferencias, mesas redondas, etc.), de otros centros universitarios y de estudios, *think tanks* y diversos organismos públicos y privados, tanto nacionales como internacionales.

6. Conclusiones.

Hoy, la «cultura de defensa» se engloba en un concepto más amplio que nos permite hablar de «cultura de seguridad y defensa», en la que tradicionalmente España ha tenido un nivel reducido que se corresponde con el bajo nivel de conciencia de la necesidad de la defensa y su limitada promoción como auténtica política de Estado.



Instituciones como el IUGM y otros centros y organismos se han esforzado y contribuido a superar la limitada receptividad social hacia todo lo que tiene que ver con la defensa y la seguridad, así como la impresión negativa de la sociedad española sobre la defensa y sus Fuerzas Armadas, percepción en la que posiblemente también han influido otros factores históricos y sociales, e incluso se ha criticado la poca iniciativa adoptada por las propias Fuerzas Armadas.

El papel de la cultura de defensa, elemento que forma parte de la cultura política, relaciona la sociedad con sus Fuerzas Armadas y contribuye a la implicación de los ciudadanos españoles en las cuestiones relacionadas con la defensa, promoviendo una conciencia del valor social de la defensa como auténtico servicio público y de su necesidad como parte de la seguridad nacional, es decir, una conciencia de Defensa Nacional

En resumen, los objetivos de la cultura de defensa persiguen mejorar la información sobre la Defensa nacional y las fuerzas armadas así como sobre las políticas de seguridad y defensa; acercar las instituciones militares y su patrimonio histórico y cultural a la sociedad; desarrollar acciones para mejorar la imagen de los militares como servidores públicos comprometidos con el bien común de la Defensa; y consolidar el apoyo ciudadano a las actuaciones de las FAS siempre, pero especialmente cuando tienen lugar fuera de nuestras fronteras.

En el desarrollo de esa cultura de defensa es necesario disponer de información -de aquí el imprescindible papel de los medios de comunicación en relación con la opinión pública-, adquirir conocimientos y llevar a cabo una reflexión crítica para formarse juicios, actitudes y desarrollar comportamientos respecto a la seguridad y defensa que son necesarias. Pero, además de conocimiento e información, esa cultura debe ser lo suficientemente amplia para que lleve a la convicción racional y crítica de la necesidad de la defensa y sus estructuras, de los medios asignados y el uso que se hace de ellos. Ese debe ser el convencimiento que conduzca al apoyo de la inmensa mayoría de ciudadanos -informados, críticos y convencidos de su utilidad y necesidad- a la participación de militares españoles fuera de nuestro territorio en operaciones de mantenimiento de paz.

Entre los esfuerzos por implementar planes eficaces para desarrollar la cultura de defensa, los responsables en el ministerio de Defensa se han acercado a los jóvenes, incluyendo los universitarios, a pesar de algún recelo e incluso rechazo ideológico a lo militar y a las FAS que haya podido impregnar el ámbito universitario.

Las universidades son ámbitos esenciales adonde dirigir e implementar acciones, son instituciones que lideran la generación y difusión de investigaciones y conocimientos, y como centros principales de producción científica y humanística, desempeñan un papel esencial en la transformación de la realidad social.

En la búsqueda de dotar a la cultura de defensa de un estatuto universitario y de consolidarla como área de conocimiento, ha jugado un papel esencial, desde su creación como centro de estudios de posgrado, el Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado”.

Entre las características que han permitido al IUGM alcanzar sus objetivos hay que citar: su carácter pionero; el mantenimiento de elevadas tasas de alumnos matriculados que reconocen la calidad de la enseñanza impartida gracias a la actualización de sus planes de estudios; la potenciación del sistema interno de garantía de calidad, alineado con el de la UNED; la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de las enseñanzas regladas; la adaptación y transformación tecnológica, necesaria para acompañarse con la creciente digitalización de la sociedad; y finalmente, en esta relación de elementos que han marcado la



promoción de la cultura de defensa por el IUGM, el importante papel de la mujer y su integración y actividad investigadora en el Instituto.

De esta manera, han quedado de manifiesto las relevantes tareas académicas llevadas a cabo por el IUGM veintiún años después de su creación. La investigación de carácter inicial o básico, la promoción de investigaciones a través de Tesis Doctorales o la llevada a cabo mediante Proyectos y Acuerdos consolidados. Por otra parte, la docencia, en todas sus modalidades de estudios de postgrado, sigue ocupando un papel esencial en la promoción de la cultura de defensa en el IUGM. Además, el esfuerzo en generar un marco de reflexión y diálogo se plasma en la realización de múltiples actividades encaminadas a favorecer la cultura de defensa como: edición y presentación de libros, celebración de congresos, seminarios, jornadas, conferencias, etc., en las que se estudian, analizan y divulgan realidades actuales nacionales e internacionales que afectan a la seguridad y la defensa, garantías últimas del bienestar de los ciudadanos.

Con el IUGM, la juventud universitaria española dispone de un centro de referencia en donde los asuntos propios de la seguridad y la defensa han ido encontrando encaje como materias en los programas de estudio universitarios. Gracias a la docencia e investigación promovidas en sus aulas virtuales y físicas, y realizadas reuniendo a militares y civiles en los papeles de investigadores, profesores y estudiantes, el IUGM desempeña un papel importante en el desarrollo del conocimiento científico, ocupándose de problemas significativos para la sociedad en relación con amenazas, riesgos y conflictos que afectan a su seguridad. Finalmente, la promoción de la cultura de defensa en la juventud universitaria se lleva a cabo por el IUGM mediante un esfuerzo permanente de información, formación y concienciación de que la última garantía de la paz y del bienestar de los ciudadanos recae en la seguridad y la defensa.

Bibliografía

Barrantes Olías de Lima, Diana: “*Joven y seguridad: sobre percepciones y cultura de defensa*”, RIE, Seguridad y defensa (28 octubre 2015), en <https://blog.realinstitutoelcano.org/jóvenes-seguridad-percepciones-cultura-defensa/>

Bernal Gutiérrez, Pedro: “La cultura de seguridad y defensa en España. Los orígenes y evolución”, en *La cultura de seguridad y defensa. Un proyecto en marcha: Cuadernos de Estrategia del IIEEE*, nº 155 (2011).

Bueno, Alberto: “La política pública de fomento de la cultura de defensa a las universidades españolas: de su definición a su planificación”, *Revista de Ensayos Militares*, vol. 2, nº 2 (septiembre 2016).

Bueno, Alberto: “*La cultura de seguridad y defensa: una propuesta de análisis conceptual desde la ciencia política*”. *Revista del IIEEE*, nº 8 (2016).

Calduch Cervera, Rafael: “Cultura de Defensa”, en Argumosa Pila, Jesús R. (ed.) (2019): *Defensa: Estado y Sociedad. El caso de España*, Kadmos, Salamanca.

Casas Álvarez, F. Javier: “La política de fomento de la cultura y conciencia de seguridad y defensa y su coordinación en el ámbito del ministerio de Defensa”, en *Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectivas de mejora*, Cuadernos de Estrategia del IIEEE, nº 172, (2015).



Díaz Rodríguez, Joel: “La cultura de defensa en España: un nuevo enfoque para su impulso desde la sociedad civil”, Documento de Opinión del IEEEE 121/2017, (5 diciembre 2017).

Fernández Vargas, Valentina y Rodríguez-Toubes, Jaime: “Presentación de la cultura de defensa en España”, *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV Anejo 2 (2008).

García Sánchez, Ignacio: “La necesidad de un plan de acción renovado para la política cultural del Ministerio de Defensa”, en *Cultura de Seguridad y Defensa: fundamentos y perspectivas de mejora*, Cuadernos de Estrategia del IEEEE, nº 172 (2015).

López, Fernando: “La cultura de seguridad y defensa en el ámbito universitario”, en *La cultura de seguridad y defensa. Un proyecto en marcha*, Cuadernos de Estrategia del IEEEE, 155 (2011).

Mak, Andrew (2005): “El concepto de seguridad humana”. *Papeles de cuestiones internacionales*, nº 90 (2005).

Marrero Rocha, Inmaculada: “La investigación como motor de la difusión de la cultura de seguridad y defensa”, en *La cultura de seguridad y defensa. Un proyecto en marcha*, Cuadernos de Estrategia del IEEEE, 155 (2011).

Marsal Muntala, Jordi: “Evolución histórica de la cultura de defensa en España”, Documento de Opinión del IEEEE 26/2016 (verano 2016).

Martínez Núñez, Juan F.: “Sesión inaugural”, en Aguilar, Miguel A. y Oñate, Juan de (eds.) (2018): *La guerra híbrida. La mentira como arma y la verdad como víctima.*, Madrid, Asociación Periodistas Europeos.

Puell de la Villa, Fernando (1997): *Gutiérrez Mellado. Un militar del siglo XX (1912-1995)*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Sepúlveda, Isidro: “Universidad y Defensa: la experiencia del Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado”, *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, CLXXXIV, Anejo 2 (2008).

Tiana, Alejandro: “Tiempos de internacionalización”, *Aula Magna*, tribuna de 14 de junio de 2017. en <https://www.aulamagna.com.es/tempos-de-internacionalizacion>

Valle Melendo, Javier: “Una cultura de seguridad y defensa para la España de principios del siglo XXI”, Documento de Opinión del IEEEE 20/2018 (26 febrero 2018).

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Año 2016, sesión nº 3 del 20 de diciembre de 2016.

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisiones. Año 2018, sesión nº 21 del 27 de junio de 2018.

Diccionario de la lengua española, actualización 2018.

Directiva de Defensa Nacional 1/1996, en <https://www.uv.es/~alminyan/dire96.html>

Directiva de Defensa Nacional 1/2004, en <https://www.defensa.gob.es/Galerias/defensadocs/directiva-defensa-nacional-2004.pdf>



Directiva de Defensa Nacional 1/2008, en
https://www.centredelas.org/images/stories/adjunts/511_ddn_1_2008.pdf

Estrategia de Seguridad Nacional 2017. “Un proyecto compartido de todos y para todos”,
Presidencia del Gobierno, septiembre 2017.

Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional.

Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de Defensa Nacional.

Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de
Cualificaciones para la Educación Superior.

Reglamento de Régimen Interior del Instituto Universitario “General Gutiérrez Mellado” de
Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, 1997.